

REPERTORIO BIBLIOGRÁFICO DE HISTORIA CONSTITUCIONAL DEL PERÚ

Marco Jamanca Vega

La bibliografía peruana de Derecho Constitucional ha ido en aumento en las dos últimas décadas, sin embargo, no podemos decir lo mismo, en cuanto a la bibliografía en historia constitucional. El asunto es explicable por varias razones:

1.- El desarrollo político y constitucional del Perú ha sido azaroso. Tal como lo señalara el profesor Paniagua¹ en las dos terceras partes (2/3) de los ciento ochenta (180) años de vida republicana, el Perú estuvo sujeto a regímenes autocráticos, exclusivamente militares, o civiles sujetos a vigilancia frente a un tercio (1/3) de gobiernos democráticos que reconocieron y vivieron bajo principios constitucionales de gobiernos civiles. En este escenario era imposible construir un sistema y también un sentimiento constitucionales y, desde luego, hacer viable la institucionalidad del país. A estos males se suma la expedición de trece (13) constituciones (en su gran mayoría nominales), en menos de dos siglos de existencia como Estado “independiente”².

Es cierto, que algunas constituciones sirvieron de fachada para legitimar (cohonestar) al caudillo militarista o al grupo político que tomaba el poder “a sangre o fuego” y otras respondían a la grosera intervención del autócrata de turno (Bolívar en 1826; Leguía en 1920 y Fujimori en 1993). No es el caso desarrollar, en esta sucinta bibliografía el desarrollo o significado de cada una de ellas, no obstante, existe el hecho singular, que solo tres de nuestras constituciones nacieron de consensos más o menos extensos. Tales los casos de las Constituciones de 1828, 1860 y 1979 que rigieron, cuatro, sesenta y doce años respectivamente aunque con inevitables suspensiones y ocasos, desde luego muy prolongados, en el caso de la Constitución de 1860.

He allí pues, la cruda realidad, la escasa vigencia de las Cartas políticas y más aún, el autoritarismo del régimen político de turno coadyuvaron al poco interés de nuestros estudiosos, o hicieron inoperantes el debate y la reflexión, que hubieran sido plasmadas en textos orgánicos o parciales sobre algún aspecto de la realidad constitucional.

¹ “Las Relaciones Legislativo-Ejecutivo”, en *IUS ET PRAXIS*, Nº 19-20, Lima, 1992, pp. 9-135. recientemente ha insistido en el tema, en *La evolución del constitucionalismo peruano*. Disertación pronunciada por el académico doctor Valentín Paniagua Corazao en oportunidad de su incorporación a la Academia Peruana de Derecho, en la sesión pública del 10 de marzo de 2003. Lima-Perú. Próxima a publicarse.

² En la actualidad, se viene discutiendo la reforma constitucional de la Carta de 1993, si todo va por buen camino estaremos, muy pronto, ante la décima cuarta Constitución.

2. En la actualidad no existe el curso o la asignatura de historia constitucional en los planes de estudio de las universidades peruanas, excepción hecha del curso que se dicta en la maestría en Derecho Constitucional de la Universidad Católica. En este contexto, resulta sombrío el panorama. Claro que, en los últimos años ha habido trabajos valiosos publicados por juristas y historiadores peruanos, sin embargo, existe la dificultad del que va a emprender la investigación en historia constitucional ante la carencia de fuentes primarias que puedan servirle de derrotero. Para solo citar un caso de ejemplo, nada se ha escrito sobre las constituciones de 1828 y 1834. Existe el solitario artículo periodístico de los años 30 de Villarán sobre estas Cartas, nada más³. De allí, la importancia de la elaboración de una guía bibliográfica.

3. La tendencia parece que no es muy auspiciosa en Latinoamérica. Son pocos los trabajos publicados sobre la materia. Valga la ocasión para mencionar el importantísimo trabajo que viene realizando el Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. "Emilio Ravignani" de la Universidad de Buenos Aires, bajo la conducción del profesor José Carlos Chiaramonte, que está desentrañando diversos aspectos de la actividad constitucional. También tenemos la actividad desarrollada por el Instituto de Estudios Constitucionales "Carlos Restrepo Piedrahita", adscrita a la Universidad Externado de Colombia, y por fin, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, bajo la sabia dirección de Diego Valadés. Respecto a otras actividades, desarrolladas por otros países latinoamericanos no tenemos mayores datos, por lo tanto, nos eximimos de mayores comentarios. Aun así, parece que el panorama no es muy auspicioso, no hay mayor relevancia, ya que no hay una verdadera corriente, en torno de la historia constitucional.

4. Diferente es el panorama en España. Mención especial, merece la labor que viene desarrollando el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo. Es notoria la contribución de los pensadores políticos y constitucionalistas ovetenses en la gestación del constitucionalismo español, cabe señalar, en los dos últimos siglos: Argüelles, Francisco Martínez Marina, Adolfo Posada, y más recientemente, Ignacio de Otto. A todo ello se suma las magníficas publicaciones de los siguientes materiales: *Fundamentos* (Cuadernos Monográficos de Teoría del Estado, Derecho Público e Historia Constitucional), *Historia Constitucional*. Revista electrónica de Derecho Constitucional, entre otros. Ni que decir de las inmejorables publicaciones que viene realizando La Junta General del Principado de Asturias sobre los Clásicos Asturianos del Pensamiento Político. Todos estos esfuerzos, no cabe duda, se debe al trabajo mancomunado, primero, desplegado por el desaparecido maestro Ignacio de Otto, cuya labor fructífera la continúan, hoy realizando, y con gran talento el maestro Joaquín Varela Suanzes, que ha entrado de lleno en el estudio de la historia Constitucional, y, por cierto, los profesores Ignacio Fernández Sarasola, Ramón Punset, Francisco J. Bastida,

³ El Panorama parece que empieza a cambiar con el aporte original del Dr. Paniagua, véase en este mismo número el trabajo: *La Constitución de 1828 y su proyección en el constitucionalismo peruano*.

Benito Aláez Corral, Alberto Arce, entre otros. En fin, toda una pléyade de intelectuales que tratan de explicar, a través de sus estudios el desarrollo de la vida constitucional y política del Estado, y por cierto, evitar los errores cometidos en el pasado para la construcción de un genuino estado de derecho.

Una breve explicación en lo que atañe a la elaboración del repertorio bibliográfico:

a) He tratado de incorporar las fichas más importantes, en especial, las referidas al constitucionalismo peruano del siglo XIX, desde la dación de la Constitución gaditana hasta la Carta de 1860, etapa, por cierto, donde menos se ha trabajado.

Si volvemos la mirada al siglo XIX, época del militarismo, de los grandes caudillos, observamos que la mayoría de escritos y debates constitucionales están plasmados en los periódicos de la época. Son muy raros, los folletos y escritos constitucionales en particular. Por lo general, se observa, que se trata algún tema interesante al realizar la vindicación de un hecho en concreto o personaje de la época. Es por ello, que resulta indispensable la investigación de los periódicos de la época para encontrar información constitucional. Claro está, que el solo hecho de circunscribirse a esta fuente resulta insuficiente, es necesario realizar la pesquisa en otros repertorios como son los Diarios de los Debates (verdadera fuente testimonial de las posiciones de los diversos actores políticos); memorias de la ministros, presidentes de la república y otros actores políticos de la época; anales parlamentarios; anuarios de legislación; correspondencias epistolares; entre otros.

b) A partir del siglo XX, específicamente, después de la dación de la Carta de 1933, luego de las vacaciones democráticas impuestas por los regímenes militares de Benavides, Odría y Velasco, hay un resurgir del movimiento constitucional. Sin embargo, la bibliografía constitucional peruana se enriquece arrolladoramente después de la dación de la Constitución de 1979. No hay duda que dicha Carta abrió un nuevo horizonte en el estudio del derecho constitucional. Si antes, a duras penas se teorizaba, ahora se teoriza y plasma en la realidad, es la conjugación perfecta: teoría y realidad, y esto se hizo posible gracias al retorno a la institucionalidad. En ese sentido, en lo que se refiere al estudio de las Cartas políticas de 1933 y 1979, se ha incorporado las fichas bibliográficas fundamentales para un estudio documental y de primera mano.

c) He clasificado las constituciones en orden cronológico, hubieran o no regido, incorporando después toda la referencia bibliográfica que se tenga al respecto, olvidándonos deliberadamente los temas en específico, a excepción de las Cartas de 1933 y 1979.

d) Respecto a la bibliografía sobre temas electorales, vinculado sin duda, a la historia constitucional, la hemos dejado de lado, porque estamos elaborando otro repertorio sobre la historia electoral peruana y, además porque le quita fuerza a lo que queremos resaltar.

e) Al incluir las referencia sobre la Constitución de 1812, que tuvo vigencia efectiva en el país, se ha privilegiado a aquellos estudios que hacen referencia directa al caso peruano, ya que el propósito de este trabajo, no es otro que el de

dar a conocer la bibliografía nacional, incluir todas las referencias sobre ella, en la propia España, llenaría fácilmente toda una biblioteca.

f) Es necesario precisar que no se ha incluido la bibliografía sobre la Carta de 1993, sin lugar a dudas, la más copiosa en información, por considerar ajena al proyecto que nos trazamos.

Por último, elaborar cualquier trabajo de historia constitucional, nunca será un tema cerrado, el panorama de la investigación es rico y fructífero, siempre habrá nuevas pistas por descubrir, dado que permanentemente se vienen aportando nuevos datos. Por ello, la prudencia nos lleva a señalar que, esta bibliografía es una pequeña contribución al estudio de la historia constitucional del Perú, que desde luego, merece ampliar y en ese empeño estamos.

Con el fin de seguir un orden metodológico hemos ordenado las fuentes bibliográficas de la siguiente manera:

I.- TEMAS DE INICIACIÓN

1.- Obras de carácter general

1.1.- Temas generales de Derecho Constitucional peruano

ALAYZA y PAZ SOLDÁN:

Derecho Constitucional y General del Perú. Lima: Empresa Editora “Cervantes”, 1928.

-----*Derecho Constitucional General y Comparado. (curso universitario).* Lima: Talleres Tipográficos de la Empresa Periodística S. A., 1935.

-----*Derecho Constitucional General del Perú y Leyes Orgánicas de la República: curso dictado en la Universidad Católica del Perú, el año universitario de 1934, por el catedrático, Doctor Toribio y Alayza Paz Soldán. Homenaje de sus alumnos.* Lima: Talleres Tipográficos de la Empresa Periodística S. A., 1934.

ALZAMORA SILVA, Lizardo:

Derecho Constitucional General y del Perú. Primera parte. Derecho Constitucional General. Lima: Librería e Imprenta Gil, 1942.

-----*Programa analítico de Derecho Constitucional General y del Perú, dictado el año académico de 1929.* Lima: Imprenta E. A. Castrillón, 1930.

FUENTES, Manuel Atanasio:

Derecho Constitucional Filosófico. Lima: Imprenta del Estado, 1873

-----*Derecho Constitucional Universal e Historia del Derecho Público Peruano.* Lima: Imprenta del Estado, 1874, 2 Tomos.

GRAU, Rafael:

Cuestiones Constitucionales. Tesis Bachiller. Lima, s.e., 1903

MASÍAS, Felipe:

Breves nociones de la Ciencia Constitucional. Lima: Imprenta de José M. Masías, 1855.

PINHEIRO FERREIRA, Silvestre:

Compendio de derecho público interno y externo del comendador Silvestre Pinheiro Ferreira. (Traducido y anotado por Bartolomé Herrera para uso del Colegio de San Carlos). Lima: Imp. del Colegio, 1848, 173 + CXXXIX pp.

QUIMPER, José María:

Derecho Político General. Obra dedicada al Congreso del Perú. Tomo I, Lima: Benito Gil Editor, 1887, 410 pp.

SILVA SANTISTEBAN, José:

Curso de Derecho Constitucional. París: Librería de A. Bouret e Hijo, 1874, 3ra edición corregida y aumentada, 380 pp.

VILLARÁN, Luis Felipe:

Curso de Derecho Constitucional Positivo. Resumen de las lecciones dadas en la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. Lima: Imprenta del Estado, 1875.

-----*Derecho Constitucional Filosófico.* Lima: Imprenta de J. Francisco Solís, 1881.

-----*Derecho Constitucional Positivo.* Lima: Imprenta de J. Francisco Solís, 1882.

VILLARÁN, Manuel Vicente:

Cuestiones Generales sobre el Estado y el Gobierno. Lima: s.e., 1923, 64 pp.

-----*Programa detallado de Derecho Constitucional. Segunda parte, Derecho Constitucional Peruano. Instituciones Vigentes.* Lima: Librería e Imprenta Gil, 1920, 137 pp.

1.2.- *Estudios panorámicos sobre las Constituciones*

ALZAMORA SILVA, Lizardo:

Programa razonado de Derecho Constitucional del Perú. Primera parte. Historia Constitucional del Perú. Lima: Imprenta Gil, 1944, 163 pp.

-----*La evolución política y constitucional del Perú independiente.* Lima: Imprenta Gil, 1942, 59 pp.

ALZAMORA VALDEZ, Mario:

“La ideología de las Constituciones Peruanas en la primera mitad del siglo XIX”, en *La Universidad y el Pueblo*, tomo I, Lima: UNMSM, 1962.

ANÓNIMO

Las Constituciones del Perú y la situación actual de esta República. Lima: Imprenta de José María Masías, 1860, 32 pp.

BENAVIDES LOREDO, Alfonso:

Bosquejo sobre la evolución política y jurídica de la época Republicana. Lima: P. Acevedo, 1918, 281.

BUSTAMANTE CISNEROS, Ricardo:

“Constitución y Habeas Corpus: Centenario de la Constitución de 1860”, en *Advocatus* N° 1, Lima, 1962, pp. 26-46.

CARPIO MARCOS, Edgar:

“El primer libro de Derecho Constitucional publicado en el Perú”, en Apéndice al libro de Javier Tajadura Tejada. *El Derecho constitucional y su enseñanza.* Lima: Grijley, 2001, pp. 147-156.

CHANAMÉ, Raúl:

“Derrotero de nuestras Cartas Políticas” en *ENLACE*, N° 1, Lima, 1996, pp. 141-169.

DELGADO SILVA, Ángel:

“Avatares de la ‘forma de Estado’ en el período fundacional de la república (1820-1839)”, en *Pensamiento constitucional*, N° 5, Lima, 1998, pp. 229-285.

FRAGA IRIBARNE, Manuel:

“Tendencias estructurales del constitucionalismo”, en *Mercurio Peruano*, N° 437-440, Lima, 1963, pp. 419-433.

GARCÍA BELAUNDE, Domingo:

“Cuarenta años de constitucionalismo Peruano (1936-1976)”, en *Revista de Derecho y Ciencias Políticas*, Nos. 1, 2 y 3, Lima, ene-dic, 1977, pp. 83-132.

----“El constitucionalismo peruano en la presente centuria”, en *Derecho*, Nos. 43-44, Lima, 1989-90, pp. 59-101.

----“Los inicios del Constitucionalismo Peruano (1821-1842)”, en *Pensamiento Constitucional*, N° 4, Lima, 1997, pp. 233-244.

-----“Bases para la historia constitucional del Perú”.

LANDA ARROYO, César:

“La evolución Constitucional autoritaria del Perú contemporáneo”, en *Cátedra*, N° 5, Lima, 1999, pp. 176-183.

MORALES SARAIVA, Francisco:

“Forma jurídica de estado en el constitucionalismo peruano del siglo XIX”, en *Pensamiento constitucional*, N° 4, Lima, 1998, pp. 329-350.

PACHECO, Toribio:

Cuestiones Constitucionales. Arequipa: Imprenta de Francisco Ibáñez y Hermanos, 1854.

PANIAGUA CORAZAO, Valentín:

“Las Relaciones Legislativo-Ejecutivo”, en *IUS ET PRAXIS*, Nº 19-20, Lima, 1992, pp.9-135.

-----“Constitucionalismo, Autocracia y Militarismo”, en *Scribas* Nº 4, Arequipa, 1998, pp. 223-272.

-----*La evolución del constitucionalismo peruano*. Disertación pronunciada por el académico doctor Valentín Paniagua Corazao en oportunidad de su incorporación a la Academia Peruana de Derecho, en la sesión pública del 10 de marzo de 2003. Lima-Perú.

PAREJA PAZ SOLDÁN, José:

Las Constituciones del Perú (Exposición, crítica y textos), Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1954, 1076 pp.

-----“Evolución constitucional del Perú en el siglo XX”, en *Visión del Perú en el siglo XX*, Tomo II, Lima: Ediciones Librería Studium, 1963, pp. 3-40.

-----*Derecho Constitucional peruano y la Constitución de 1979*. Lima: Justo Valenzuela V. Editor, 1980, 2 Tomos.

PÉREZ LIENDO, Rosa Dominga:

Un aspecto de la Historia del Derecho Peruano: Las Constituciones. Tesis para el doctorado en Jurisprudencia, Lima, 1920.

PLANAS SILVA, Pedro:

Democracia y tradición constitucional en el Perú (materiales para una historia del derecho constitucional en el Perú). Lima: Editorial San Marcos, 1998.

STEIN CHÁVEZ, Luis. A.:

El Perú y la historia de sus Constituciones, 1959, 2 tomos (mimeo).

VILLARÁN, Manuel Vicente:

Lecciones de Derecho Constitucional. Lima: PUCP, 1998.

1.3.- Estudio orgánico sobre algún aspecto de la Historia Constitucional

JUICIO DE RESIDENCIA

DURAND FLOREZ, Luis:

El Juicio de Residencia en el Perú Republicano. Sevilla, 1954.

CONSEJO DE MINISTROS

VILLARÁN, Manuel V:

“Posición Constitucional de los Ministros en el Perú”, en *Páginas Escogidas*, pp. 71-195.

BALDÁRRAGO HERRERA, Miguel:

Los Ministros de Estado en el Perú. Doctrina y legislación- Proyectos de Ley. Lima: Tesis. PUCP, 1963, 117.

CONSEJO DE ESTADO

SORIA LUJÁN, Daniel:

Los mecanismo iniciales de defensa de la Constitución en el Perú: El Poder Conservador y el Consejo de Estado (1839-1855) Lima: Tesis. PUCP, 1997, 253 pp.

VETO PRESIDENCIAL

DÍAZ MUÑOZ, Oscar:

La Moción de Censura en el Perú. Lima: ARA editores, 1997, 359 pp.

PENSAMIENTO CONSTITUCIONAL

MESIA RAMÍREZ, Carlos Fernando:

El Pensamiento Constitucional en el Perú del siglo XIX. Tesis (Magíster) PUCP. Lima: 1997, 201 pp.

SISTEMA REPRESENTATIVO

PANIAGUA CORAZAO, Valentín:

Los orígenes del gobierno representativo en el Perú. Las elecciones (1809-1826). Lima: PUCP-FCE, 2003 (en prensa).

DESCENTRALIZACIÓN

PLANAS, Pedro:

La descentralización en el Perú republicano (1821-1998). Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima, 1998.

2.- Textos constitucionales y otros

BALLÓN, Antonieta y ESPARZA, María:

“Catálogo de las memorias de prefectos, alcaldes y presidentes de Juntas Departamentales del Perú”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, N° 16, Lima, 1953, pp. 340-421.

DANCUART, Emilio P:

Crónica Parlamentaria del Perú. Historia de los Congresos que han funcionado desde 1822. 4 tomos, Lima: Imprenta de la “Revista”, 1906-1910.

ESPARZA, María Caridad:

“Catálogo de memoria de los Presidentes de las Cortes de Justicia del Perú”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, Nos. 17-18, Lima, pp. 103-117.

GARCÍA BELAUNDE, Domingo:

Las Constituciones del Perú. Lima. Ministerio de Justicia, 1993.

GARCÍA CALDERÓN LANDA, Francisco:

Diccionario de la Legislación Peruana. Lima: Imprenta del Estado por Eusebio Aranda, 1860. 2 tomos.

MEMORIAS DE LOS MINISTROS:

“Catálogo de las memorias de los Ministros de Estado del Perú” (preparado por el departamento de publicaciones oficiales), en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, Año IX, Lima, diciembre de 1952, pp. 29-64.

OLIVO, Juan Francisco:

Constituciones políticas del Perú. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1922.

PAREJA PAZ SOLDÁN, José:

Las Constituciones del Perú (Exposición, crítica y textos), Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1954, 1076 pp.

UGARTE del PINO, Juan Vicente:

Historia de las Constituciones. Lima: Editorial Andina, 1978, 642 pp.

VIVERO, Domingo:

Oradores parlamentarios del Perú. Lima: E. Rosay, 1900, 99 pp.

3.- Repertorios bibliográficos

DOMINGO GARCÍA BELAUNDE:

“Guía bibliográfica de derecho constitucional peruano”, en *Derecho* N° 29, Lima: 1971, pp. 150-172.

-----“Cuarenta años de Constitucionalismo Peruano (1936-1976)” en *Revista de Derecho y Ciencias Políticas*, Nos. 1, 2 y 3, Lima, ene-dic de 1977, pp. 83-132.

LANDA, César:

“Derecho constitucional peruano: balance bibliográfico 81979-1989”, en *IUS ET PRAXIS*, N° 14, Lima, diciembre de 1989, pp. 183-198.

MESIA RAMÍREZ, Carlos:

“Fuentes documentales y bibliográficas para el estudio del Derecho Constitucional en el Perú”, en Domingo García Belaunde. *Las Constituciones del Perú*. Lima: Ministerio de Justicia, 1993, pp. 571-619.

II. TEMAS SOBRE LAS CONSTITUCIONES PERUANAS

1.- Constitución de 1812

ALAYZA Y PAZ SOLDÁN, Luis:

La Constitución de Cádiz 1812. El egregio Limeño Morales y Duárez. Lima: Editorial Lumen, 1946, 99 pp.

ANÓNIMO:

Catecismo político arreglado a la Constitución de la Monarquía Española para ilustración del pueblo, instrucción de la juventud, y uso de las escuelas de primeras letras. Por D.J.C. Impreso en Cádiz y reimpresso en Lima por D. Bernardino Ruiz, 1813, 3-94 pp.

HERMOZA, Tiburcio de la:

Manifiesto del Síndico Procurador del Ayuntamiento Constitucional de Lima, Tiburcio de la Hermoza, sobre observancia de la Constitución y proclama al pueblo fiel de esta capital para sostenerla. Lima: s.e., 1820.

HÜNEFELDT, Christine:

“Los indios y la Constitución de 1812”, en *Allpanchis* N° 12, Cuzco, 1978, pp. 33-57.

MORENO, José Ignacio:

Discurso que el día 1º de enero de 1813, en que se celebró la misa solemne de acción de gracias, y se juró la Constitución Política de la Monarquía Española, dixo en la iglesia parroquial de la doctrina de Huancayo el Doct. D. José Ignacio Moreno, cura y vicario de dicha, y juez eclesiástico del partido de Xauxa. Dale a luz la Real Universidad de S. Marcos. Lima: Imprenta de los Huérfanos por D. Bernardino Ruiz, 1813, 3-33 pp.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl:

“La implantación del régimen constitucional en el Perú (1812-1813)”, en *Ideólogos de la Emancipación.* Lima: Editorial Milla Batres, 1974, pp. 167-178.

RAMÍREZ de ARELLANO, Rafael:

Proclama. Los verdaderos hijos de la nación, son los amigos de la Constitución. Lima: Imprenta de los Huérfanos por D. Bernardino Ruiz, 1813, 8 pp.

SALAS, Ramón:

Lecciones de derecho público constitucional para las escuelas de España. Lima: Imprenta Republicana por José María Concha, 1827, II tomos. (Hay edición moderna española con el título: *Lecciones de Derecho Público Constitucional*, Introducción de José Luis Bermejo. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1982.

SÁNCHEZ CARRIÓN, José Faustino:

“Arenga que en el besamanos del 19 de marzo de 1814 tenido en celebridad del aniversario del día, en que se publicó la Constitución Política de la Monarquía Española, pronunció en nombre del Convictorio Carolino, D. José Sánchez Carrión, Colegial Maestro del mismo Colegio”, en *El Investigador del Perú* N° 72, Lima, 25 de marzo de 1814, pp. 3-7.

Artículos periodísticos:

“Reflexiones preliminares sobre el espíritu de la Constitución Política de la monarquía Española”, en *Argos Constitucional de Lima*, Nos. 1-2, Lima, 7 y 14 de febrero de 1813.

“La Soberanía”, en *Argos Constitucional de Lima*, N° 3, Lima, 21 de febrero de 1813.

“De los Españoles” en *Argos Constitucional de Lima*, N° 4, Lima, 28 de febrero de 1813.

“Reflexiones sobre la presente Constitución de España” en *Correo Mercantil Político y Literario*, Nos. 4-6, 3, 5 y 8 de enero de 1822.

2.- Constitución de 1823

Debate previo a la constituyente de 1823

“ACTAS DE LA SOCIEDAD PATRIOTICA”

En Manuel de Odriozola. *Documentos Literarios*. Tomo XI. Lima: Establecimiento de Tipografía y encuadernación de A. Alfaro, 1877, pp. 417-450.

ANÓNIMO:

Explicación del objeto que se propuso el señor Moreno en el Discurso que dijo en la Sociedad Patriótica el 1º de marzo y de los sentimientos que le animan por un amigo de los hombres de bien. Lima: Imprenta de D. Manuel del Río, 1822, 8 pp.

MONTEAGUDO, Bernardo:

Escritos Políticos. Buenos Aires: “La Cultura Argentina”, 1916.

MORENO, José Ignacio:

“Extracto del discurso que hizo sobre la forma de Gobierno la noche del viernes 1º de marzo de 1822”, en *El Sol del Perú*, N° 3, Lima, 28 de marzo de 1822, pp. 1-4.

PACHECO VÉLEZ, César:

“La Sociedad Patriótica de Lima, de 1822. Primer capítulo en la historia de las ideas políticas en el Perú republicano”, en *Revista Histórica*, Tomo XXXI, Lima, 1978, pp. 18-19.

SÁNCHEZ CARRIÓN, Faustino (Solitario de Sayán):

“Carta al editor del Correo Mercantil y Político de Lima, sobre la inadaptabilidad del Gobierno Monárquico al Estado libre del Perú”, en *La Abeja Republicana* N° 4, Lima, 15 de agosto de 1822, pp. 29-60.

-----“Carta remitida sobre la forma de Gobierno conveniente al Perú”, en *El Correo Mercantil Político, Literario de Lima*, Lima, 6 de septiembre de 1822, pp. ?

Sobre la Carta de 1823

ALJOVÍN de LOZADA, Cristóbal:

“La Constitución de 1823”, en Scarlett O’Phelan Godoy (com.). *La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima: IRA-PUCP, 2001, pp. 351-378.

ARANDA, Ricardo y OBÍN, Manuel Jesús:

Anales Parlamentarios del Perú. Congreso Constituyente 1822-1825. Lima: Imprenta del Estado, 1895, XXV +504+ LXXI pp.

FERRERO REBAGLIATI, Raúl:

“La Constitución de 1823”, en *Mercurio Peruano*, N° 268, julio MCMXLIX, pp. 268-275.

GALVEZ MONTERO, Francisco:

La Construcción del Estado peruano 1821-1826. Tesis para optar el título de abogado, Lima, PUCP, 1995.

GARCÍA, José Francisco:

Rápido examen de la Constitución Peruana de 1823. Lima: s.e., 1909.

PANDO, José María:

“Circular a los Prefectos”, en *El Peruano. Viva la República*, N° 11, Lima, 8 de junio de 1826, pp. 1-2.

PERÚ CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1823:

Proyecto de Constitución presentado al Congreso Constituyente del Perú por su Comisión de Constitución. 3 tomos. Lima: imprenta de Masías e imprenta del Estado 1823, [firman: Toribio Rodríguez de Mendoza, Hipólito Unanue, Carlos Pedemonte, Manuel Pérez de Tudela, etc. Sala de la Comisión en Lima, abril 14 de 1823].

“Discurso con que la Comisión de Constitución presentó el proyecto de ella al Congreso constituyente”, en *Pensamiento constitucional*, N° 1, Lima, 1994, pp. 193-223.

-----*Diario de las Discusiones y Actas del Congreso Constituyente del Perú*. 3 tomos. Lima: Imprentas de D. Manuel del Río y Compañía, 1822.

-----*Conciso de las sesiones del Congreso Constituyente del Perú* (6 números, abril-mayo). Tomo I. Lima: Imprenta de Masías, 1823.

ROCAFUERTE, Vicente:

“Examen analítico de las constituciones formadas en Hispanoamérica”, en *Revista de Historia de América* N° 72, México, jul-dic de 1971, pp. 419-484. [Es el primer análisis comparado de un grupo de constituciones americanas, las de Perú, México, Guatemala, Gran Colombia y Chile, en relación con la de Cádiz]

VILLANUEVA, Carmen Villanueva:

“La Constitución de 1823 y los inicios de la República”, en *BIRA* N° 23, Lima, 1996, pp. 427-435

-----“Soberanía popular y poderes del Estado: la Constitución de Cádiz y la Constitución peruana de 1823”, en *BIRA* N° 20, Lima, 1993, pp. 65-81

VILLARÁN, Manuel Vicente:

“La Constitución de 1823”, en *Páginas Escogidas*. Lima: Talleres gráficos P. L. Villanueva, 1962, pp, 33-44.

3.- Constitución de 1826

ALTUVE-FEBRES LORES, Fernán:

“La Constitución Vitalicia: Una monarquía republicana, en *Abogados*, N° 2, Lima, 1999, pp. 205-209.

BASADRE, Jorge:

“La Fugaz Constitución Vitalicia”, en *OJO*, Lima, 23 de julio de 1978, p. 11.

BELAUNDE, Víctor Andrés:

“La Constitución Vitalicia”, en *Bolívar y el Pensamiento Político de la Revolución Hispanoamericana*. Lima: Talleres Gráficos de la Librería editorial “Minerva”, 5ta edición, 1983, pp. 173-190.

GONZALES, Antonio [El Federal]:

“Interesantes cuestiones políticas aplicadas a nuestro actual Estado”, (suscrito por *El Federal*, N° 1-4. Arequipa: Imprenta del Gobierno, 1826.

LEOCADIO GUZMÁN, Antonio:

Ojeada del proyecto de Constitución que el Libertador ha presentado a la República Bolívar. Lima: Imprenta Republicana administrada por José María Concha, 1826, 52 pp. Reproducido, en *Pensamiento Constitucional*, N° 7, Lima, 2000, pp. 557-598.

MORÓN URBINA, Juan Carlos:

“Bolívar y su proyecto constitucional de 1826”, en *Pensamiento Constitucional*, N° 7, Lima, 2000, pp. 435-501.

PANDO, José María de:

Lejislación constitucional [Comentarios sobre la Constitución Vitalicia], en *El Peruano*, Nos. 58-60 (Diciembre 1826), 1-7 (enero 1827), Lima, 1826-1827.

RAMOS, Demetrio:

“El Proyecto de 1826: una clave en la evolución de Bolívar”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, Nº 401, Madrid, noviembre de 1983.

VILLARÁN, Manuel Vicente:

“Ensayos sobre las ideas Constitucionales de Bolívar”, en *Páginas Escogidas*, pp. 11-32.

4.- Constitución de 1828

ACTAS DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1828:

Enero-abril (1828) (manuscrito).

ANÓNIMO:

Observaciones sobre el Proyecto de reforma de la Constitución Política de la República Peruana. Arequipa: Imprenta del gobierno por Pedro Benavides, 1834, 4 pp.

ANÓNIMO:

Varias observaciones a la Constitución. Lima: s.e., 1831.

DEBATE DE LA CONSTITUCIÓN DE 1828:

En el periódico “*Mercurio Peruano*”. Sección Interior “Congreso”. El 1º de noviembre de 1827 se dio principio a la discusión de la Constitución de 1828 [Nº 93. Lima, miércoles 21 de noviembre] continúa en los números 94, 95,...188.

FIGUEROLA, Justo:

Discurso pronunciado en la discusión de las bases. Lima: s.e., 1827.

GÓMEZ SÁNCHEZ, Evaristo:

“Discurso pronunciado en la tribuna del Congreso por el señor Diputado Gómez Sánchez sobre Bases de Constitución”, en *El Eco de la Opinión del Perú*, Nº 8, Lima, 30 de agosto de 1827, pp. 1-3.

LLOSA BENAVIDES, Mariano:

“Discurso pronunciado en la tribuna del Congreso el día 22 de julio sobre el Sistema de Gobierno que más conviene al Perú, por el señor Diputado Llosa Benavides”, en *El Eco de la Opinión del Perú*, Nº 5, Lima, 19 de agosto de 1827, pp. 1-2.

LLOSA, Mariano Estevan:

Proyecto de Constitución Política presentado por el ciudadano M.E. de la Llosa, diputado al Congreso jeneral constituyente, con un Discurso preliminar, mandado

a imprimir por su autor. Lima: Imprenta de la Instrucción primaria, por S. Hurley, 1827, XIX+21 pp.

LUNA PIZARRO, Francisco:

“Discurso sobre la forma de Gobierno pronunciado en el Congreso Constituyente el 30 de julio de 1827”, en *Escritos Políticos*. Lima: UNMSM, 1959, pp. 186-192.

MOLINA, José Ignacio de:

Perú el cumplimiento de la ley por el órgano Republicano. Proyecto formado por el ciudadano José Ignacio de Molina, Teniente Coronel segundo Comandante del cuerpo de ingenieros del ejército del Perú. Lima: Imprenta Republicana por J. M. Concha, 1827, 76 pp.

PACHECO, Francisco:

Esclarecimiento a la Constitución dada al Perú en el año de mil ochocientos veintiocho. Lima: Imp. De la Instrucción primaria por J. Fabián Solórzano, 1828, 58 pp.

-----“Discurso pronunciado en la tribuna del Congreso por el Señor D. D. Francisco Pacheco, el día 21 de julio, sobre el Sistema de Gobierno que más conviene al Perú”, en *El Eco de la Opinión del Perú*, N° 4, Lima, 16 de agosto de 1827, pp. 2-4.

PANDO, José María:

“Estados Unidos Mejicanos. Federalismo”, en *Crónica Política Literaria de Lima*, N° 2, Lima, 11 de junio de 1827, pp. 1-7.

-----“Manifiesto que presenta a la Nación sobre su conducta pública José María de Pando”, en *Pensamiento Constitucional*, N° 2, Lima, 1995, pp. 245-255.

-----“Constitución” [Análisis crítico de la Constitución de 1828], en *La Verdad*, Nos. 27-31, 34-38, 41-42, 47-50 y 54-61, Lima, marzo a julio de 1833.

PERÚ COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN 1827:

Proyecto de Constitución política presentado al Congreso general por la Comisión respectiva el día 27 de octubre de 1827, y mandada a imprimir de orden del mismo Congreso. Lima: Imp. De la Instrucción primaria, por S. Hurley, 1827, 31 pp.

-----“Informe y acta de la Comisión de Constitución sobre las bases de la Constitución”, en *EL Fénix* N° 1, Lima, 23 de julio de 1827, pp. 3-4.

RIVERA SERNA, Raúl:

“Las Juntas departamentales durante el primer gobierno del Mariscal don Agustín Gamarra”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional*. N° 31-32, Lima, 1964, pp. 18-38.

VIDAURRE, Manuel Lorenzo de:

“Proyecto de Constitución para la República Peruana que presenta a la nación, el Ministro de Estado, ciudadano Manuel de Vidaurre”, en *El Discreto*, Nos. 1-5, Lima: Imprenta Republicana por J.M. Concha, 1827.

-----*Discurso pronunciado por el ciudadano Manuel de Vidaurre Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del soberano Congreso Nacional de la República*

del Perú, en el mes de julio, sobre la base de la Constitución. Lima: Imprenta de la Instrucción Primaria, por S. Hurley, 1827, 12 pp.

-----*Artículos Constitucionales que son de agregarse a la Carta para afianzar nuestra libertad política.* Lima: Imprenta de José M. Masías, 1833. Reproducido en *Pensamiento Constitucional*, N° 3, Lima, 1996, pp. 365-377.

-----*Proyecto de reforma de la Constitución peruana en cuanto al poder judicial, trabajado por el ciudadano Manuel Lorenzo de Vidaurre. De orden de la Excm. Corte Suprema de Justicia, para presentarla a la Convención.* Lima: Imprenta de José M. Masías, 1833.

VILLARÁN, Manuel Vicente:

“La Constitución de 1828”, en *Páginas Escogidas*. Lima: P.L. Villanueva, 1962, pp. 45-53.

Artículos periodísticos

“Avisos a los Representantes, en *Arequipa Libre*, Tomo 4, N° 1, Lima, 2 de junio de 1829, pp. 1-3.

“Reflexiones sobre el Sistema de Gobierno que más conviene al Perú”, en *El Eco de la Opinión del Perú*, Nos. 3-4, Lima, 12 y 16 de agosto de 1827.

5.- Constitución de 1834

ACTAS DE LA CONVENCION NACIONAL 1833-1834

Diciembre (1833) - enero-junio (1834) (manuscrito)

CONVENCION NACIONAL:

Diario de los Debates de la Convención Nacional. Lima: Imprenta Constitucional de Juan Calorio, 1833-34.

MOLINA, José Ignacio de:

Memoria sobre nueva forma de gobierno, dedicada a la gran convención por el ciudadano José Ignacio Molina. Lima: s.e., 1833.

PERU. COMISION DE CONSTITUCION 1833:

Proyecto de reforma de la Constitución política de la República peruana, presentada a la Convención, por la Comisión nombrada al efecto. Lima: imprenta del Constitucional, por Lucas de la Lama, 1833, 48 pp.

P.H.A.

Ydeas Liberales, en oposición al antiliberalismo de las Constituciones del Perú. Arequipa: Imprenta pública de Francisco Valdés y Hurtado, 1836.

VIDAURRE, Manuel Lorenzo de:

“Artículos constitucionales que son de agregarse a la Carta para afianzar nuestra libertad”. Lima, 1833, en *Pensamiento constitucional*, N° 3, Lima, 199?, pp. 365-377.

VILLARÁN, Manuel Vicente:

“La Constitución de 1834”, en *Páginas Escogidas*. Lima: P. L. Villanueva, 1962, pp. 55-69.

6.- Constitución de 1836

ALTUVE-FEBRES LORES, Fernán:

“Las Constituciones de la Confederación Perú-Boliviana”, manuscrito, 1997.

DELGADO SILVA, Ángel:

“Avatares de la ‘forma de Estado’ en el período fundacional de la república (1820-1839)”, en *Pensamiento constitucional*, N° 5, Lima, 1998, pp. 229-285.

IPENZE, J. Elías:

La asamblea deliberante de Huaura 1836. Apuntes para la historia de la provincia de Chancay. Lima: Impreso Editorial “Atlántida” 1936, 108 pp.

SANTISTEBAN OCHOA, Julián:

“El Congreso de Sicuani”, en *Revista Universitaria*, Cuzco, 1936.

-----“El Congreso Panperuano de 1837 en Tacna”, en *Revista Universitaria*, Cuzco, 1937.

-----“El Congreso Federal de 1837”, en *Revista del Instituto Arqueológico del Cuzco*, Cuzco, 1937.

Artículos periodísticos

“**Asamblea** de Sicuani”, en *El Yanacocha*, Nos. 5, 6, 7, 8, 9 y 11, Arequipa, oct-nov de 1835.

“**Asamblea** de Sicuani”, en *El Yanacocha*, Nos. 17 y 23, Arequipa, nov-mar de 1836.

“**Federación**”, en *El Yanacocha*, Nos. 28, 29, 30 y 31, Arequipa, mar-abril de 1836.

“**Asamblea** de Huaura”, en *El Yanacocha*, Nos. 45 y 46, Arequipa, mayo de 1836.

“**Federación**”, en *El Yanacocha*, N° 9, Arequipa, 3 de diciembre de 1836, pp. 1-3.

“**Federación**”, en *El Yanacocha*, N° 16, Arequipa, 24 de diciembre de 1836, pp. 3-4.

“**Congreso** de Tacna”, en *El Yanacocha*, N° 38, Arequipa, 25 de marzo de 1837, pp. 1-2.

“**Congreso** de Tacna”, en *El Yanacocha*, Nos. 60 y 61, Arequipa, junio de 1837.

7.- Constitución de 1839

ACTAS DEL CONGRESO GENERAL DE 1839

Octubre-noviembre (1839) (manuscrito)

BASADRE, Jorge:

“El Perú y la Constitución de Huancayo”, en *IUS ET VERITAS*, N° 11, 1995, pp. 9-14.

PAREDES RUIZ, Agustín M:

El Gran Mariscal Agustín Gamarra en Huancayo y la Carta Política de 1839. Huancayo: Editora Librería Llaque, 1944, 134 pp.

PERU COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN 1839:

Proyecto de Constitución política de la República peruana, presentada por la Comisión nombrada al efecto. Huancayo: Imprenta por Juan Infantas, 1839, 24 pp.

REGISTRO OFICIAL DE HUANCAYO:

Nos. 1-28, Huancayo, agosto-nov de 1839.

SORIA LUJÁN, Daniel:

Los mecanismo iniciales de defensa de la Constitución en el Perú: El Poder Conservador y el Consejo de Estado (1839-1855) Lima: Tesis. PUCP, 1997, 253 pp.

VARGAS VARGAS, Javier:

“La Constitución de Huancayo. Conmemorando su sesquicentenario”, en *Revista del Foro*, N° 2, Lima, 1989, pp. 45-52.

8.- Constitución de 1856

ANÓNIMO

Las Constituciones del Perú y la situación actual de esta República. Lima: Imprenta de José María Masías, 1860, 32 pp.

ANÓNIMO:

Observaciones sobre la Constitución de 1856. Necesidad de su reforma. Lima: Imprenta por Manuel Lágori, 1858, 30 pp.

ANÓNIMO:

Siga la disolución de la Convención por que ella es justa. Lima: Tip. Nacional, 1857, 8 pp. [Firmado por los patriotas de corazón].

ANÓNIMO:

Opúsculo sobre la necesidad de reformar la Carta Fundamental de la República dada por la Convención Nacional de 1856. Cusco: s. e., 1860.

ANÓNIMO:

Breves reflexiones acerca de la organización del Poder Legislativo. Lima: Tipografía del “Comercio” por José María Monterola, 1860, 30 pp. [Es un estudio

del sistema unicameral y bicameral de las cámaras, desde el sistema Francés y Norteamericano. Crítica a la Constitución del Perú de 1856).

ANÓNIMO:

Comentarios al Proyecto de Constitución. Lima: s. e., 1855

CASÓS, Fernando:

Proyecto de reforma de la Constitución promulgada el 16 de octubre de 1856, Trujillo: J. Aguilar, 1858, 28 pp.

CONVENCIÓN NACIONAL 1855-1856:

Convención Nacional 1855-1856. Actas Oficiales y extractos de las sesiones en que fue discutida la Constitución de 1856. Lima: Empresa Tipográfica "Unión", 1911, 651 pp.

----- *Redacción de la Secretaria de la Convención Nacional. Artículos del proyecto de Constitución aprobado por la Asamblea.* Lima: Imp. De F. Moreno, 1856, 23 pp.

E.F.

Breves reflexiones sobre el punto capital que debe abrazar la reforma de la Constitución de 1856. Tacna: Imp. De Andrés Freire, 1860, 12 pp.

ESCUDERO, Ignacio:

Exposición que hace el Diputado Ignacio Escudero, ante la nación y la provincia de Piura, de sus tareas parlamentarias en la Convención Nacional de 1855. Piura: Impreso por Miguel Vásquez, 1858, 302 pp.

FERRERO REBAGLIATI, Raúl:

"El Liberalismo Peruano y la Constitución de 1856", en *Revista del Foro* N° 3, Lima, set-dic de 1956.

FLORES, Antonio:

"Breve análisis de la Constitución del Perú", en *Revista de Lima*, Tomo II, 1860, pp. 131-136 y 157-163.

GÁLVEZ, José:

La Convención Nacional y la Constitución de 1856. Lima: Imprenta de José Félix Moreno, 1858, 56 pp. Reproducido en *Pensamiento Constitucional*, N° 6, Lima, 1997, pp. 641-687.

LASO, Benito:

"¿Quién tiene el Derecho de decidir si existe o no la Constitución del 56, y si es o no reformable?", en *El Constitucional*, Nos. 4-5, 8-13, Lima, 1858.

-----"¿La Constitución del 56 es desorganizadora y disolvente?", en *El Constitucional*, N° 94, Lima, 1858, pp. 375-376.

-----"El Consejo de Ministros y la Constitución", en *El Constitucional*, Nos. 86-90, Lima, 1858.

MANUSCRITO:

Lo qué es la Constitución de 1856, enero 20 de 1858, 13 ff. (Manuscrito de la Biblioteca Nacional del Perú) 1858-D8859.

MENDIBURU, Manuel de:

Análisis de la Constitución de 1856. Lima: s.e., 1860.

PARDO y ALIAGA, Felipe:

Proyecto de Constitución Política, escrito por Sr. D. Felipe Pardo y presentado a la Convención Nacional por los SS. Diputados Quiroz, Babilón, Terri (D.J) Terri (D.J.M) y Tejeda, con algunas explicaciones y comentarios por José A. de Lavalle. Lima: Tip. de Alfaro y Cia, 1859, 2 da. Edición, XXV + 282 pp.

PERU COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN 1858:

Proyecto de reforma de Constitución sancionada en el año de 1856. Lima: 1858, 15 pp. [miembros de la Comisión: Antonio Arenas, Eugenio C. Sosa, Nicolás Rebaza, Evaristo Gómez Sánchez y Francisco Garmendia]

RODULFO, Antonio:

El sistema representativo y la cuestión del día, Lima: Establecimiento Tipográfico de Aurelio Alfaro y Cia, 1860, 62 pp.

-----"Defensa del análisis de la Constitución del Perú", en *Revista de Lima*, Nº 6 y 8, Lima, pp. 251-255 y 352-358.

VIGIL, Francisco de Paula:

"¡Congreso Constitucional Congreso Constitucional!", en *El Constitucional*, Nos. 2-7, 8-14, 17-22, 24 y 25, Lima, 1858.

9.- Constitución de 1860**ALBERTINI, Luis Eugenio y FUENTES, Manuel Atanasio:**

La Constitución y Leyes Orgánicas el Perú, dadas por el Congreso de 1860 comparadas con las que sancionó la Convención Nacional de 1855. Lima: 1861

ÁLVAREZ, Mariano:

"La reelección", en *Revista de Lima*, tomo II, Nº 28, Lima, 1860, pp. 649-658. [Critica la administración del General Castilla al frente del ejecutivo y comenta el fracaso que ha tenido al postular su reelección presidencial en el Congreso]

ARENAS, Alejandro; CANDAMO, Manuel; ECHENIQUE, Juan M. y POLAR, Carlos R:

Proyecto de reforma de la Constitución de 1860. Lima: Imprenta de Torres Aguirre, 1896, vii+49 pp.

BARROS, M:

Curso de Constitución Política arreglado para el uso de los niños. Callao: s. e., 1874.

BENJAMÍN CISNEROS, Luciano:

“Una palabra sobre el proyecto constitucional del ILLMO. Obispo de Arequipa”, en *Revista de Lima*, tomo II, Lima, 1860, pp. 221-231.

BOSIO, Luis:

Catecismo Constitucional peruano. Extractado de la edición oficial de 1888 de la Constitución Política de 1860, y sus modificatorias. Callao: Imp. Del Muelle Dársena y Malecón, 1892, 35 pp.

BUSTAMANTE CISNEROS, Ricardo:

“Constitución y Habeas Corpus: Centenario de la Constitución de 1860”, en *Advocatus* N° 1, Lima, 1962, pp. 26-46.

CÁMARA DE SENADORES:

Proyectos de reformas constitucionales. Lima: Emp. Tip. Lártiga, 1911, 33 pp.

FERRERO REBAGLIATI, Raúl:

“La Constitución del 60 y el sentido social del Derecho”, en *Obras Completas*, Tomo III, Lima: CONCYTEC, 1989, pp. 207-212.

HERRERA, Bartolomé:

“Proyecto de reforma constitucional de Bartolomé Herrera”, en José Pareja Paz Soldán. *Las Constituciones del Perú.* Madrid: Instituto de Cultura Hispánica, 1954, pp. 845-880.

LAMA, Miguel Antonio:

La Constitución explicada para el uso de las escuelas y colegios. Lima: Imprenta de Gómez y Ledesma, 1888, 95 pp.

PAREJA PAZ SOLDÁN, José:

“Herrera y su proyecto de Constitución Corporativa-Autoritaria”, en *Las Constituciones del Perú.* Madrid: Instituto de Cultura Hispánica, 1954, pp. 367-377.

PERU COMISION DE CONSTITUCIÓN 1860:

Proyecto de reforma de la Constitución de 1856. Lima: Imp. de J. Félix Moreno, 1860

PERU CONGERSO DE 1860

Diario de Debates del Congreso reunido en 1860, que ha reformado la Constitución dada por la Convención, Lima: Tipografía del Comercio, 1860, 491 pp.

VARGAS, Javier:

La Constitución de 1860. Lima: Imp. "Minerva", 1961, 39 pp.

VÁSQUEZ, Máximo M:

Estudio de la Constitución peruana, para los cursantes del segundo grado de instrucción media y para los ciudadanos en general, conforme con el programa oficial. Lima: Librería e Imprenta Gil, 1898, 184 pp.

VILLARÁN, Luis Felipe:

La Constitución Política Comentada. Lima. E. Moreno, 1899.

VILLARÁN, Manuel Vicente:

Las Constituciones de 1860 y 1920 (concordadas para uso de los estudiantes de Derecho Constitucional) Lima: Librería e Imprenta Gil.

10.- Constitución de 1867

ACTAS DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1867

Marzo-agosto (manuscrito).

AGUILAR, Mariano:

Estudio de la Constitución Peruana. Lima-Madrid: Editorial del Corazón de María, 1913, 120 pp.

ALTUVE-FEBRES LORES, Fernán:

"La Constitución de 1867", en *Abogados*, N° 6, Lima, 2001, pp. 104-110.

CASÓS, Fernando:

Discursos pronunciados en el Congreso Constituyente de 1867. Tomo 2 (fascículos I y II). Lima: Imprenta Eduardo Rávago, 1926.

DEBATE DE LA CONSTITUCIÓN:

En el periódico *El Nacional*, Nos. 414-426, Lima, 16 de marzo de 1867 y ss.

ELGUERA VALEGA, Luis:

"El conflicto entre el Congreso Constituyente de 1867 y el Gabinete Tiberiópolis en el origen de la eficacia legal del voto de censura en el Perú", en *Pensamiento Constitucional*, N° 8, Lima, 2002, pp. 695-715.

FUENTES, Manuel Atanasio:

"Proyecto de la Constitución del Murciélago", en *Pensamiento Constitucional*, N° 5, Lima, 1998, pp. 311-319.

GARCÍA BEDOYA, Telésforo:

Anales del Congreso del Perú. 1865-1867. Tomo XII. Lima: Empresa Editora Peruana, 1954, 325 pp.

PERU COMISION DE CONSTITUCIÓN 1867:

Proyecto de Constitución que la Comisión de éste nombre presenta al Congreso Constituyente de 1867. Lima: Imprenta del Estado, 1867, 19 pp. [Firmado: J. M. Quimper, Francisco García Calderón, Modesto Macedo y otros]

PERÚ CONGRESO DE 1867:

Diario de los Debates del Congreso constituyente de 1867. Lima: s, e., 1867.

SALAS GUERRERO, César Augusto:

“Estudio preliminar” al *Proyecto de la Constitución del Murciélago 1868*, en *Pensamiento constitucional*, N° 5, Lima, 1998, pp. 305-311.

11.- Constitución de 1920

ASAMBLEA NACIONAL DE 1919:

Diario de los Debates de la Asamblea Nacional de 1919. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1919, 2 volúmenes.

-----*Discursos oficiales pronunciados en las sesiones de instalación y juramento por el Presidente de la República Sr. Augusto B. Leguía y por el Presidente de la Asamblea Dr. Mariano H. Cornejo.* Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1919?, s/f.

BELAUNDE, Alejandro y BROMLEY, J:

La Asamblea Nacional de 1919. Historia de la Asamblea y Galería de sus miembros. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1920.

GADEA, Luis E. y RÍOS FAJARDO, Tomás (compiladores):

La Asamblea Nacional de 1919. La Constitución, el Código Penal y las leyes expedidas por la Asamblea. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1920.

PLANAS SILVA, Pedro:

La República Autocrática. Lima: Fundación Friedrich Ebert, 1994.

RAMOS NÚÑEZ, Carlos Augusto:

“El Marco constitucional en el oncenio de Leguía”, en *Scribas*, Año II, N° 4, Arequipa, 1998, pp. 289-299.

SOLÍS, Abelardo:

Once años. Lima: Talleres Gráficos San Marti y Cia, 1934.

VILLARÁN, Manuel Vicente:

Las Constituciones de 1860 y 1920 (concordadas para uso de los estudiantes de Derecho Constitucional) Lima: Librería e Imprenta Gil.

12.- Constitución de 1933

ALARCÓN QUINTANA, Luis:

Origen y proceso de la Constitución de 1933. Los debates de la constituyente. Lima: Editorial Científica, 1978.

ALAYZA, Ernesto:

La realidad social y el funcionamiento de las instituciones políticas de la constitución peruana de 1933. Lima, 1972, 294 p.

ALZAMORA VALDEZ, Mario:

“La Constitución de 1933 a los treinta años de su promulgación”, en *Revista de Derecho y Ciencias Políticas*, Año XXVII, N° 1, Lima, 1963, pp. 213-215.

BALBI, Carmen Rosa y MADALENGOITIA, Laura:

Parlamento y lucha política. Perú 1932. Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 1980.

BELAUNDE, Víctor Andrés:

El Debate Constitucional. Discursos en la Asamblea 1931-1932. Lima: P. L. Villanueva, 1966.

CARRILLO THORNE, Enrique:

La constitución de 1933 y las leyes de excepción. Tesis de Bachiller, Lima, PUCP, 1980, 156 p.

CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1931:

Diario de los Debates del Congreso Constituyente de 1931. Lima: Publicación oficial, 1931-33, (11 tomos).

CHIRINOS MONTALBETTI, Rocío:

La Constitución de 1933. Lima: Centro de Documentación Andina, 1991.

ESPINAL CRUZADO, Efraín A.:

Constitución política del Perú. Concordancias. Lima: Editor “CARPESA”, 1967.

FEIJOO REYNA, Ricardo:

Cuestiones Constitucionales. Lima: Imprenta “La Confianza”, 1934, 2 tomos.

GARCÍA RENDÓN, Godofredo:

Bases fundamentales de la nueva Constitución del Perú. Lima: s.e., 1969, 16 pp.

GUTIERREZ CÁCERES, Elías:

Historia de la Constitución del Perú. 1931-1968. Lima: Palacio Legislativo, 1978, VII + 881 pp.

VILLARÁN, Manuel Vicente:

Anteproyecto de Constitución de 1931 (exposición de motivos y texto). Lima: P. L. Villanueva, 1962.

Temas específicos

BASADRE, Jorge:

“En torno al Veto Presidencial”, en *El Comercio*, Lima, 25 de septiembre de 1946.

BOREA ODRÍA, Alberto:

“La constitución del Perú y el art. 5º del estatuto del gobierno militar de 1968”, en *Derecho*, Nº 33, Lima, 1978, p. 1-18.

BERNALES BALLESTEROS, Enrique:

“La Constitución de 1933 y la organización constitucional del Estado Peruano”, en *Revista de la Universidad Católica* (Nueva serie), No. 3, Lima, 1978. pp. 3-38.

-----“El Derecho de observar las leyes en la Constitución de 1933”, en *Derecho*, Nº 29, Lima, 1971, pp. 20-51.

CHIRINOS SOTO, Enrique:

Naturaleza –Presidencial o Parlamentaria- de nuestro sistema de gobierno. Arequipa: Editorial Universitaria de Arequipa, 1968, 119 pp.

CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD

EGUIGUREN, Luis Antonio:

La inconstitucionalidad de las leyes. Lima: Imp. Torres Aguirre, 1945, 14 pp.

13.- Constitución de 1979

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1978-79:

Diario de los Debates de la Asamblea Constituyente 1978. Lima: Publicación oficial, tomos I-VII.

-----*Diario de los Debates de la Comisión Principal de Constitución de la Asamblea Constituyente 1978-1979*. Lima: Publicación oficial, 1985, tomos I-IV.

----*Actas de las sesiones de la Comisión Principal de Constitución de la Asamblea Constituyente 1978-1979*. Lima: Publicación oficial, 1979. tomo I.

----*Anexos y Ponencias de la Comisión Principal de Constitución de la Asamblea Constituyente*. Lima: Publicación oficial, Tomo II, 1979.

BERNALES, Enrique y RUBIO, Marcial:

Constitución: fuentes e interpretación. Teoría y documentación del Proceso Constitucional y la Constitución de 1979. Lima: Mesa Redonda Editores, 1988.

CHIRINOS SOTO, Enrique:

Cuestiones Constitucionales. Lima: Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 1991.

EGUIGUREN, Francisco (Director):

La Constitución peruana de 1979 y sus problemas de aplicación. Lima: Cultural Cuzco Editores, 1987.

-----*Los retos de una democracia insuficiente*. Lima: Comisión Andina de Juristas-Fundación Friedrich Naumann, 1990.

PAREJA PAZ SOLDÁN, José:

Derecho Constitucional peruano y la Constitución de 1979. Lima: Justo Valenzuela V. Editor, 1980, Tomo II.

RUBIO CORREA, Marcial:

Para conocer la Constitución Peruana. Lima: Mesa Redonda Editores, 1983.

SÁNCHEZ, Luis Alberto:

“La Constitución de 1979”, en *Boletín bibliográfico e informativo*. Lima: Cámara de Diputados, 1983, pp. 84-86.

TORRES VALLEJO, Jorge

Constitución política del Perú. Sugerencias para mejorar nuestra Carta Política, s.d.

Temas específicos

Sistema político

BAZÁN CHACÓN, Iván:

“Órganos autónomos”, en **Francisco Eguiguren (Director)**. *La Constitución peruana de 1979 y sus problemas de aplicación*. Lima: Cultural Cuzco Editores, 1987, pp. 547-612.

GARCÍA BELAUNDE, Domingo:

“Control Constitucional”, en *Boletín bibliográfico e informativo*, pp. 125-136.

BERNALES, Enrique:

“El funcionamiento del sistema político de la Constitución de 1979”, en AAVV. *La Constitución diez años después*. Lima: Fundación Friedrich Naumann, 1989, pp. 137-166.

CHIRINOS SOTO, Enrique:

“El Congreso primer poder del Estado”, en *Boletín bibliográfico e informativo*, pp. 163-174.

LANDA ARROYO, César:

“El proceso de formación contemporáneo del Estado peruano”, en AAVV. *La Constitución diez años después*. Lima: Fundación Friedrich Naumann, 1989, pp. 45-74.

MELO Jorge:

“Control parlamentario”, en **Francisco Eguiguren (Director)**. *La Constitución peruana de 1979 y sus problemas de aplicación*. Lima: Cultural Cuzco Editores, 1987, pp. 495-546.

PAREJA PAZ SOLDÁN, José:

“Relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo”, en *Boletín bibliográfico e informativo*, pp. 151-b-162.

POWER MANCHEGO-MUÑOZ, Jorge:

“El modelo constitucional del régimen político peruano”, en AAVV. *La Constitución diez años después*. Lima: Fundación Friedrich Naumann, 1989, pp. 167-182.

QUIROGA LEÓN, Aníbal:

“El modelo de la Constitución de 1979”, en AAVV. *La Constitución diez años después*. Lima: Fundación Friedrich Naumann, 1989, pp. 27-43.

RAMÍREZ del VILLAR, Roberto:

“Relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo”, en *Boletín bibliográfico e informativo*, pp. 137-151.

Régimen económico

SÁNCHEZ ALBAVERA, Fernando:

“Aplicaciones y resultados del régimen económico de la Constitución”, en AAVV. *La Constitución diez años después*. Lima: Fundación Friedrich Naumann, 1989, pp. 75-135.

OCHOA, César:

“Economía y Constitución: La influencia del pensamiento neoliberal en el modelo económico de la Constitución peruana de 1979”, en **Francisco Eguiguren (Director)**. *La Constitución peruana de 1979 y sus problemas de aplicación*. Lima: Cultural Cuzco Editores, 1987, pp. 613-679.

RUIZ de CASTILLA, Francisco:

“Aspectos constitucionales del régimen tributario peruano”, en **Francisco Eguiguren (Director)**. *La Constitución peruana de 1979 y sus problemas de aplicación*. Lima: Cultural Cuzco Editores, 1987, pp. 681-769.

Relaciones exteriores

GARCÍA SAYÁN, Diego

“Constitución peruana y política exterior”, en AAVV. *La Constitución diez años después*. Lima: Fundación Friedrich Naumann, 1989, pp. 183-222.

LAMA EGGERSTEDT, Miguel de la:

“La Constitución de 1979 y los tratados”, en **Francisco Eguiguren (Director)**. *La Constitución peruana de 1979 y sus problemas de aplicación*. Lima: Cultural Cuzco Editores, 1987, pp. 463-494.

Fuerzas Armadas

RUBIO CORREA, Marcial

“Fuerzas Armadas y Constitución en el Perú: 1979-1988”, en AAVV. *La Constitución diez años después*. Lima: Fundación Friedrich Naumann, 1989, pp. 223-260.

Régimen de Excepción

EGUIGUREN PRAELI, Francisco

“El Estado de emergencia y su aplicación en la experiencia constitucional peruana 1980-1988”, en AAVV. *La Constitución diez años después*. Lima: Fundación Friedrich Naumann, 1989, pp. 261-287.

Garantías Constitucionales

ABAD, Samuel:

“Amparo y vías previas”, en **Francisco Eguiguren (Director)**. *La Constitución peruana de 1979 y sus problemas de aplicación*. Lima: Cultural Cuzco Editores, 1987, pp. 209-280.

QUIROGA LEÓN, Aníbal:

“Las garantías constitucionales de la administración de justicia”, en AAVV. *La Constitución diez años después*. Lima: Fundación Friedrich Naumann, 1989, pp. 289-336.

SOUSA CALLE, Martha y DANÓS ORDÓÑEZ, Jorge:

“Control jurisdiccional de la constitucionalidad de las normas jurídicas de carácter general”, en **Francisco Eguiguren (Director)**. *La Constitución peruana de 1979 y sus problemas de aplicación*. Lima: Cultural Cuzco Editores, 1987, pp. 281-393.

Reforma constitucional

FERNÁNDEZ-MALDONADO, Guillermo y MELO-VEGA, Jorge:

“Las propuestas de reforma constitucional”, en AAVV. *La Constitución diez años después*. Lima: Fundación Friedrich Naumann, 1989, pp. 359-427.

GARCÍA BELAUNDE, Domingo:

“¿Reforma constitucional? en AAVV. *La Constitución diez años después*. Lima: Fundación Friedrich Naumann, 1989, pp. 337-358.

Derechos Humanos

ALZAMORA VALDEZ, Mario:

“Derechos y deberes fundamentales del hombre”, en *Boletín bibliográfico e informativo*, pp. 107-124.

ALIAGA ABANTO, Oscar:

“Constitución peruana, derechos humanos y libertad física”, en **Francisco Eguiguren (Director)**. *La Constitución peruana de 1979 y sus problemas de aplicación*. Lima: Cultural Cuzco Editores, 1987, pp. 19-95.

QUIROGA LEÓN, Aníbal:

“Los derechos humanos, el debido proceso y las garantías constitucionales de la administración de justicia”, en **Francisco Eguiguren (Director)**. *La Constitución peruana de 1979 y sus problemas de aplicación*. Lima: Cultural Cuzco Editores, 1987, pp. 97-168.

Derecho del trabajo

NEVES MUJICA, Javier:

“La seguridad social en la Constitución”, en **Francisco Eguiguren (Director)**. *La Constitución peruana de 1979 y sus problemas de aplicación*. Lima: Cultural Cuzco Editores, 1987, pp. 169-207.